

Secretaría de Extensión informa sobre la segunda convocatoria a presentación de antecedentes

Escrito por

Martes, 20 de Noviembre de 2012 20:19

La Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral recuerda a los docentes de la institución que desde el 1 de noviembre se encuentra abierta la Segunda Convocatoria a Presentación de Antecedentes para el Programa de Categorización de Actividades de Extensión y Vinculación. Asimismo, hace saber que la inscripción y la presentación de antecedentes se realiza a través del formulario on line disponible en <http://categorizacion.unpa.edu.ar/>, donde se encuentran también la normativa vigente y los instructivos correspondientes para el presente proceso.

La convocatoria a categorización, que se extenderá hasta el 30 de noviembre, se enmarca en una política de jerarquización y promoción de las actividades de Extensión que la UNPA comenzó a impulsar en 2008 y que se encuentra en concordancia con un trabajo mancomunado junto a otras universidades del país en el ámbito del CIN y la REXUNI, con el apoyo de la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación.

Las categorías a otorgar van de la D a la A, en función de antecedentes tales como los años de trabajo, la producción acreditada en actividades de formación, consultoría y servicios, vinculación institucional y difusión; la dirección de grupos de trabajo y la formación de recursos humanos.

Para mayor información, los interesados podrán dirigirse a la Secretaría de Extensión Universitaria, sita en Rivadavia 265 de la ciudad de Río Gallegos (02966-427899-secexten@unpa.edu.ar) o a las secretarías de Extensión de las unidades académicas.